



CERTAMEN DEL REGLAMENTO INTERNACIONAL
PARA PREVENIR LOS ABORDAJES (COLREGS)

NOMBRE : _____

GRADO : _____

BUQUE : _____

PUNTAJE MÁXIMO: 100 pts.

PUNTAJE MÍNIMO PARA APROBAR: 90 pts.

Referencias:

1. The International Regulations for Preventing Collisions at Sea.
2. ATP 1E (Special Rules of the Road)
3. Instrucciones CARPUENTE ESCUADRA.
4. BR 45 (4) Capítulo 9.

I. Sección 1 (2 puntos cada una).

- a. Defina buque (regla 3).
- b. Defina buque dedicado a la pesca (regla 3).
- c. Defina buque restringido por su calado (regla 3).
- d. Defina buque con capacidad de maniobra restringida (regla 3).
- e. Defina buque sin gobierno (regla 3).

II. Sección 2 (5 puntos cada una).

- a. Nombre los criterios para velocidad de seguridad (regla 6).
- b. Indique como se determina si existe riesgo de abordaje (regla 7).
- c. Indique como deben salir o entrar los buques en un dispositivo de separación de tráfico (regla 10).
- d. Explique la regla 18 que tiene relación con las “obligaciones entre categorías de buques” (Regla 18).

III. Pregunta 3 (15 puntos).

- a. Explique la regla 19 y su aplicación práctica.

IV. Pregunta 4 (5 punto cada una).

- a. Indique desde donde se mide el largo del remolque (regla 24).
- b. Indique las luces de un buque que está en faena de pesca (regla 26 y anexo II)
- c. Indique las luces que debe tener una embarcación en servicio de practica (regla 29), navegando y fondeado.
- d. Indique las luces de un buque varado (regla 30).

V. Pregunta 5 (5 punto cada una).

- a. Indique el ámbito de aplicación de la regla 34 “señales de maniobra y advertencia”. Ejemplo, un pitazo corto, 2 cortos, 3 cortos, en un paso o canal angosto.
- b. Indique el ámbito de aplicación de la regla 35.



VI. Pregunta 6 (25 puntos).

- a. Ordene la preferencia de paso de los siguientes tipos de Unidades (10 puntos):
 - i. Operaciones aéreas.
 - ii. Helo calando.
 - iii. Lanzando o recuperando arreglos.
 - iv. RAS.
 - v. LCU.
- b. Indique según la CARPUENTE ESCUADRA el cajón de seguridad para en HELO calando (día y noche) (10 puntos).
- c. Fundamente si un buque con arreglo remolcado debe o no ser considerado un buque con maniobra restringida (5 puntos).